



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 18 MAR 2013

Decreto Exento 1500
Vistos:

1. El Decreto Exento N° 0599 de fecha 24 de Enero del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Carmen Cortes Alcayaga** Rut N° 10.400.331-1.
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 0599 de fecha 24 de Enero del 2013 que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Carmen Cortes Alcayaga** Rut N° 10.400.331-1., debiéndose señalar que a partir del 25 de Febrero del presente año asume la función administrativa en la Ventanilla de Trámites Municipales, dependiente de la Secretaria Municipal.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde:



[Firma]
SECRETARIA MUNICIPAL ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma]
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes/
NEFR/HHAP/HECP/mcma.-